

Acordada la propuesta de Extremadura para el nuevo Programa Nacional de Apoyo al Sector Vitivinícola

Autor Administrator
jueves, 30 de marzo de 2017

La directora general de la Política Agraria Común (PAC), Yolanda García, ha mantenido una reunión con representantes de la Asociación Elaboradores de Vino de Extremadura (ASEVEX), cooperativas y organizaciones agrarias, para abordar y acordar algunos puntos básicos a proponer desde Extremadura de cara al nuevo programa nacional de apoyo al sector vitivinícola para el periodo 2019-2023.

Concretamente, en lo relativo a la medida de reestructuración de viñedos, según ha explicado García Seco, se propone que no se eliminen los planes colectivos, e incluir como criterios de prioridad que el agricultor presente el plan a través de una cooperativa u organización agraria representativas. En cuanto al plazo de ejecución de inversiones, se solicita que se establezca una programación plurianual de dos años y que tengan preferencia agricultores profesionales o titulares que no hayan recibido anteriormente ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo además de jóvenes agricultores y explotaciones de titularidad compartida.

Asimismo, durante el encuentro, han acordado que no debe eliminarse la regla del 90 por ciento al 20 de junio, ya que es una "medida eficaz para no perder fondos en el programa nacional". Por su parte, en cuanto a la medida de destilación de subproductos, la directora general ha indicado que "teniendo en cuenta que está relacionada con la producción de cada Comunidad Autónoma, entendemos que sería mucho más adecuado hacer una distribución territorial de los fondos destinados a la misma".

Todo el alcohol obtenido de la destilación de subproductos se deberá utilizar exclusivamente con fines industriales o energéticos, prohibiendo su uso en el mercado de uso de boca, para evitar distorsiones de este mercado al utilizar un subproducto para producir alcoholes de uso de boca. Además, sería conveniente que se aumente la partida presupuestaria de destilación para que todos los subproductos que se transformen en alcohol para uso industrial o energético cuenten con ayuda a la destilación.

Por último, Yolanda García sobre las medidas de inversiones en bodegas ha indicado que se incluya la medida de inversiones en el nuevo programa y realizar una distribución territorial de los fondos, con gestión de los mismos por las Comunidades Autónomas.

Además es necesario que se puedan compatibilizar las inversiones financiadas por el Programa de Apoyo al Vino con las cofinanciadas por el Programa de Desarrollo Rural mediante una adecuada demarcación de las inversiones. De esta forma todas las bodegas podrían acceder a ayudas poder modernizarse sin que queden excluidas, por falta de fondos como ya ocurrió en el anterior programa.

Las medidas de apoyo europeo al sector vitivinícola han supuesto una importante modernización de las explotaciones de Extremadura ya que se han reestructurado 53.376 hectáreas desde el año 2001 y se han financiado con 266.465.718 euros. Extremadura, con 80.000 hectáreas es la segunda comunidad autónoma con mayor superficie de viñedo en España.